

Reglamento Interno Educación Parvularia

INTRODUCCIÓN

Nuestro colegio se basa en ser reconocido como una institución con gran sello en lo humano. Es en esta línea en la que se espera formar personas integrales, auténticas, alegres, con poder de decisión, sensibles al medio, al entorno, a la cultura y al mundo. De acuerdo con lo anterior, la pre-básica junto con todos quienes trabajamos en ella, pretendemos poner al niño como centro de todas y cada una de las actividades trabajadas. Se procura lograr un clima de aula de trabajo colaborativo, donde se establezcan relaciones afectivas entre los alumnos y se promuevan los valores que favorezcan la convivencia sana y productiva, tales como el respeto, el trabajo en equipo, la honestidad y la solidaridad.

A lo anterior, se suma el trabajo de los principios pedagógicos que promueve el Ministerio de Educación. En cada una de las clases y actividades, se consideran los ocho principios establecidos y desde ellos se trabaja, así se espera fomentar una educación integral en cada uno de nuestros alumnos.

Entendemos la disciplina como el conjunto de normas, que describe el mejor contexto para nuestro trabajo educativo y el desarrollo armónico de nuestros estudiantes. Es decir, un escenario con límites que nos facilite un óptimo desempeño y que, a su vez, permita a los alumnos sentirse protegidos y seguros.

1. HORARIO

Pre-Kínder y Kínder: Lunes a viernes de 08:15 a 13:00 hrs.

a) Ingreso a clases

- Las educadoras reciben a los niños y niñas desde las 08.00 hrs, en la entrada de pre básica.
- A la hora de ingreso a clases, con el fin de desarrollar la autonomía, los estudiantes son acompañados a sus salas por la coordinadora o por la educadora de turno, por lo que son dejados en sus respectivas salas.
- Los estudiantes que registren cinco atrasos recibirán una carta de "Registro de Atrasos" en la agenda escolar, la que debe venir firmada por el apoderado. De persistir esta situación, el apoderado será citado por la Coordinadora de ciclo y a la décima vez, con la Dirección Académica.
- Los estudiantes inician sus actividades a las 08:15 am con el saludo, la rutina diaria y la organización de trabajo, por lo tanto es de suma importancia la puntualidad.

b) Salida de clases

- A la hora de salida, los estudiantes de Educación Parvularia serán entregados en sus respectivas salas a su apoderado o a la persona autorizada por ellos.

- Será necesario comunicar por escrito en la agenda, cualquier cambio respecto al retiro, ya que no se entregará a ningún niño/niña sin la autorización del apoderado.
- Los alumnos que se van en furgón deben ser retirados en la sala por la persona encargada del transporte y dar aviso a la educadora de su salida.
- Los estudiantes no podrán ingresar ni ser retirados en un horario distinto al establecido, excepto por razones previamente justificadas, en cuyo caso el apoderado deberá informar vía agenda a la profesora.
- Se solicita puntualidad a la hora del retiro de los estudiantes

2. ASISTENCIA

- Las inasistencias deberán ser justificadas en la agenda
- Si las faltas son de más de tres días, deben presentar certificado médico
- Si las faltas son por viaje o vacaciones, se debe enviar un mail formal a la dirección académica.
- Todo estudiante debe asistir a clases en buen estado de salud. De presentar algún tipo de enfermedad (gripe, bronquitis, peste, conjuntivitis, etc.) no deberá asistir a clases, con el fin de velar por su pronta mejoría y evitar el contagio a sus compañeros.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La base de la pre-básica del colegio, es que todos sus estudiantes sean felices, que vivan su niñez con alegría y que logren aprender no solo de una forma lúdica, sino también desde sus propias experiencias a través de un proceso de construcción del aprendizaje. En términos del contenido y programas pedagógicos, el colegio espera que sus estudiantes logren llegar a los cursos de básica con aprendizajes significativos que les sirvan para enfrentarse a los nuevos desafíos, no solo potenciando el saber cognitivo, sino desarrollando la inteligencia emocional y creando hábitos que les permitan trabajar y desarrollarse de una forma exhaustiva.

- Las alumnas y alumnos de educación parvularia tendrán un sistema de evaluación basado en el “logro de habilidades”, el cual será entregado en un informe al término de cada semestre, utilizando la escala de apreciación que se detalla a continuación:

Very Good (VG): Su nivel de logro es sobresaliente

Good (G): Su nivel de logro es bueno

Satisfactory (S): Su nivel de logro es suficiente

Insatisfactory (I): Su nivel de logro es insuficiente

4. ENTREVISTAS PERSONALES Y REUNIONES CON APODERADOS

- Durante el año se realizarán al menos dos entrevistas con los padres, de información personal de su hijo o hija.
- Se realizarán otras a solicitud de la educadora según las necesidades del estudiante.

- Las profesoras no están autorizadas para atender a apoderados en horario de ingreso o retiro de los niños, para permitir un adecuado desempeño laboral.
- Se podrán realizar entrevistas con la coordinación en caso que la familia lo amerite, éstas deben ser solicitadas por medio de agenda.
- Se realizarán tres reuniones de apoderados durante el año, las que son de carácter obligatorio.

5. CALENDARIO ANUAL

El nivel pre-escolar se rige por el calendario oficial del colegio, tanto en la calendarización de los semestres, como de las vacaciones.

6. AGENDA

Es el medio oficial de comunicación, por lo que debe ser traída todos los días. Es importante además tener presentes los siguientes aspectos:

- Los apoderados deben completar y mantener actualizados los datos personales solicitados en la primera página.
- Es fundamental mantener la agenda en buen estado, por lo que no está permitido el rayar o sacar páginas; ya que corresponde a un medio formal de comunicación entre la casa y el colegio.
- Es responsabilidad de los apoderados que ésta sea revisada y firmada de manera diaria.
- La agenda es el conducto para que los apoderados envíen toda la información que les parezca necesaria.

7. UNIFORME

- El uso del uniforme oficial es de carácter obligatorio
- La presentación personal manifiesta la identidad con la Institución, por lo que debe estar siempre limpio y bien cuidado.
- Los estudiantes de Educación Parvularia deben asistir a clases con el uniforme de educación física, es decir: short azul para niños y calzas azules para niñas, ambos con polera roja institucional, buzo oficial del colegio, zapatillas y calcetines blancos.
- En horario escolar las niñas usarán delantal y los niños cotona. Éstos deben venir marcados con su nombre.
- Está permitido usar parka o polar azul marino.
- Con respecto a la mochila, es importante pensar en una que contemple la posibilidad de guardar libros y carpetas de tamaño oficio. La mochila no debe tener ruedas, para evitar accidentes y poder guardarlas en los casilleros.

8. COLACION

- De lunes a viernes la colación será un refuerzo nutritivo, esencialmente con productos propios de una alimentación sana.
Lunes: Sándwich, más agua o jugo libre de azúcar

Martes: Cereales, frutos secos o palitos de verdura, más agua o jugo libre de azúcar.

Miércoles: Fruta (a elección picada), más agua o jugo libre de azúcar

Jueves: Lácteos, más agua o jugo libre de azúcar

Viernes: Colación compartida sana, se envía mensualmente.

* Se solicita encarecidamente registrarse por la minuta semanal y NO enviar productos altos en grasas, o azúcar.

- Los utensilios que se mandan con las colaciones (potes, botellas) deben venir marcados.

9. MEDICAMENTOS

En caso de administración de medicamentos, este procedimiento sólo lo podrá realizar, la Educadora, Coordinadora o la encargada de la Unidad de Primeros Auxilios, con la debida indicación médica, e información del apoderado vía agenda.

10. CUMPLEAÑOS

- Está permitido repartir tarjetas de invitación a cumpleaños, sugerimos para todos los niños del curso, para no ocasionar conflictos entre los alumnos.
- Si un estudiante quiere celebrar su cumpleaños durante la jornada de clases, el colegio admite algo sencillo, como torta y algo para beber, que será repartido en el momento de la colación y estará a cargo sólo de las Educadoras. No se permiten regalos ni sorpresas.

11. SALIDAS A TERRENO

- Se realizarán durante la jornada escolar. La Dirección Académica avisará por escrito a los apoderados las características de dicha salida.
- Los estudiantes van acompañados por la Coordinadora del nivel, las Educadoras y personal adicional del colegio.
- Sin autorización firmada del apoderado los estudiantes no pueden salir del colegio

12. JUGUETES

- Los estudiantes no están autorizados para traer juguetes al colegio ni objetos de valor como celulares.
- Los estudiantes no deben traer dinero a menos que éste sea solicitado para alguna actividad programada, debiendo venir en la agenda institucional.
- Sólo podrán traer objetos de la casa si se planifica una actividad especial, como por ejemplo el día del niño.

13. DATOS PERSONALES

Es responsabilidad del apoderado informar oportunamente a la profesora a través de la agenda cualquier cambio de domicilio, teléfono o algún otro antecedente relevante que pueda afectar al alumno.

14. TRANSPORTE ESCOLAR

El colegio ofrece el servicio de transporte escolar, a cargo de una empresa externa, para quienes estén interesados, el que se rige de acuerdo a las normas del Ministerio.

Es importante considerar que:

- Cuenta con un estacionamiento asignado para facilitar la entrada y la salida, por lo que es deber de los apoderados estacionarse correctamente sin interferir la entrada del transporte.
- Se debe informar en Marzo, escrito por agenda, quienes utilizarán este servicio y cuántos días de la semana.

15. TALLERES

Existen talleres extracurriculares pagados, a cargo de las educadoras, los que se realizan 3 veces a la semana desde las 13:00 hasta las 15:00 hrs. La información completa será entregada en Marzo en la primera reunión de apoderados.

CONCLUSIÓN

Este documento llamado “REGLAMENTO INTERNO DE EDUCACIÓN PARVULARIA”, tiene sus bases en el Reglamento de Convivencia Escolar de nuestro colegio.

Cualquier situación no descrita en este reglamento, será evaluada por la Dirección del Colegio, de acuerdo a las normativas vigentes.

Este reglamento se entrega oficialmente al inicio del año escolar; reforzándose sus aspectos más relevantes en la primera reunión de apoderados. Además podrá ser descargado de la página web oficial del colegio a contar de Marzo.